



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo, la **Feria del Libro: “Páginas que unen, palabras que inspiran”**, organizada por la Escuela N° 58 “Emilio Hallam”, Escuela N° 1 “Dr. Carlos Pellegrini” Anexo ESJA, Fundación “Fundal libros” ONG y la Municipalidad de Valle María.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Feria del Libro es una oportunidad para que los estudiantes de diferentes niveles educativos se reúnan para celebrar la lectura y la literatura. Permite, además, conocer y difundir materiales producidos por autores del presente y del pasado, cercanos y lejanos.

Ayuda a sentir, aunque sea por un instante, la curiosidad de saber qué mundos se encuentran encerrados en esos planetas de papel y tinta. Esa “chispa”, ese destello de luz que se superpone a los fulgurantes puntos de colores de la pantalla del televisor, es lo que se pretende producir con la feria del libro. En otras palabras, incentivar la lectura placentera, la que se hace en el tiempo libre (o en el tiempo que se libera para la lectura) para recrearse o para informarse por gusto, para satisfacer necesidades personales esencialmente humanas.